



OF. ORD.: N° (al costado)

ANT.: Nuestro Oficio Ordinario N° 202499102258, de 28 de marzo de 2024.

MAT.: Reitera solicitud de informe en el marco del recurso de reclamación interpuesto en contra de la Resolución Exenta N° 202313001461/2023, atingente al EIA del proyecto “Parque Fotovoltaico Libélula”, cuyo proponente es Engie Energía Chile S.A.

SANTIAGO,

**DE : SRA. VALENTINA DURÁN MEDINA
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SECRETARIA DEL COMITÉ DE MINISTROS**

**A : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD**

El 22 de febrero de 2024, mediante nuestro Oficio Ordinario N° 202499102160, le requerimos informar, en el plazo de 20 días hábiles, respecto del recurso de reclamación interpuesto y admitido a trámite en contra de la Resolución Exenta N° 202313001461, de 10 de noviembre de 2023, de la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana de Santiago, que calificó favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Fotovoltaico Libélula”, cuyo proponente es Engie Energía Chile S.A.

Vencido el plazo indicado, y no habiendo recibido su respuesta, en mi calidad de Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, y secretaria técnica del Comité de Ministros, en virtud de la delegación de facultades prevista en la letra c) del artículo 5 de la resolución exenta N° 689, de 26 de mayo de 2016, que Modifica y Refunde el Estatuto Interno de Organización y Funcionamiento del Comité de Ministros y, por especial encargo de la Ministra del Medio Ambiente, me permito reiterar respetuosamente tenga a bien emitir el informe solicitado, en el plazo de 10 días hábiles, a contar de la notificación del presente.

Se hace presente que tanto el recurso como los demás antecedentes del proceso de evaluación del Proyecto se encuentran disponibles en los siguientes vínculos, en la página web del SEA, respectivamente:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=2161063465

https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2151787876

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por: Valentina
Alejandra Durán
Medina
Fecha: 08/05/2024
09:42:33 CLT

**VALENTINA DURÁN MEDINA
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SECRETARIA DEL COMITÉ DE MINISTROS**



Adj.:

- Oficio Ordinario N° 202499102160, de 22 de febrero de 2024.

C.c.:

- Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud.

- Dirección Regional SEA, Región Metropolitana de Santiago.

- Dirección Ejecutiva, SEA.

- División Jurídica, SEA.

- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, SEA.

- Departamento de Recursos de Reclamación, SEA.

Rol N° 3/2024